

Quito, 30 de abril del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CANISERENERGY S.A
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpro con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, para lo cual he realizado pruebas basadas en una revisión selectiva de los documentos proporcionados por la administración para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

ANALISIS FINANCIERO:

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal de la Compañía puedo señalar cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

Los porcentajes nos muestran la proporción de cómo están distribuidos y financiados los recursos de CANISERENERGY S.A., para cumplir con los compromisos adquiridos a corto y largo plazo que posee la empresa, es importante indicar que la empresa a realizado nuevas inversiones en variedades con las cuales se espera obtener una mayor rentabilidad a futuro.

Existe apalancamiento con terceros basado en negociaciones de crédito, para cubrir estas obligaciones se depende de la recuperación de cartera y de esta forma mantener el equilibrio de la liquidez de la compañía.

El apalancamiento financiero que mantiene la empresa, ha sido cancelado de acuerdo a las tablas de pagos.

Lo contribuido por los accionistas constituye la propiedad planta y equipo que forma parte del activo de la empresa.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

RECOMENDACIONES

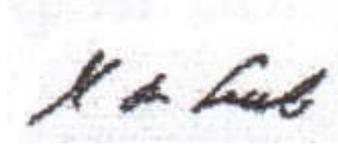
Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Socios

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras implementadas durante el período
- b. Aprobar los estados financieros 2019 que fueron revisados por la Gerencia General y posterior los aprobara la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6, (incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Informe Gerente

- c. Se sugiere para evitar inconvenientes con la UAF, todo el dinero para la construcción sea ingresado como préstamo accionista.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "C. Villacres", is centered on the page. The signature is written in a cursive style.

Carolina Villacres
COMISARIA